

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

24567 *JWT DELVICO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y DELVICO COMUNICACIÓN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa de que la Junta General de Socios de JwT Delvico, Sociedad Limitada (antes J. Walter Thompson, Sociedad Limitada Unipersonal) y el Socio Único de Delvico Comunicación, Sociedad Limitada Unipersonal, han acordado el 30 de junio de 2009, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por JwT Delvico, Sociedad Limitada (antes J. Walter Thompson, Sociedad Limitada Unipersonal), como Sociedad Absorbente, de su filial íntegramente participada, Delvico Comunicación, Sociedad Limitada Unipersonal, como Sociedad Absorbida, la cual se extingue por disolución sin liquidación con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, subrogándose esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Los acuerdos de fusión adoptados han tenido como base el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y se ajustan al mismo.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de Fusión y el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los Artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 14 de julio de 2009.- El Secretario de JwT Delvico, Sociedad Limitada (antes J. Walter Thompson, Sociedad Limitada Unipersonal) y de Delvico Comunicación, Sociedad Limitada Unipersonal, Doña Maitane Díez Vergara.

ID: A090056234-2